Radicado No. 2019-00138

Constancia secretarial: Le informo señor Juez que la audiencia señalada para el día 11 de mayo de 2021, no se pudo llevar a cabo, toda vez que los expedientes se encontraban en proceso de digitalización. A despacho para proveer.

Medellín, 14 de mayo de 2021

Verónica Tamayo Arias
Secretaria

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, catorce de mayo de dos mil veintiuno

En atención a la anterior constancia secretarial, el despacho señala como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia Inicial, el día 13 de julio de 2021, a las 9 am, que será realizada por la aplicación Teams.

Se insta a las partes para que asistan de manera puntual y contacten anticipadamente a las personas que deben asistir a la misma.

Notifíquese,

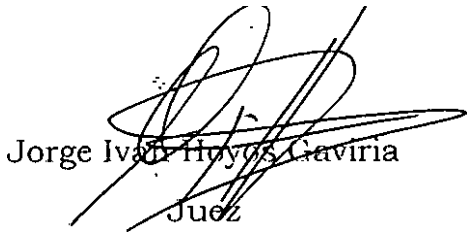

Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

Mvqm.